SEMANARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS

Año 1 Periodo Ordinario 1 Tomo I Número 017

SESIÓN SOLEMNE

DE LA LII LEGISLATURA

CORRESPONDIENTE AL DÍA

03 DE DICIEMBRE DE 2015

SUMARIO

1. Pase de lista de las diputadas y diputados.
2. Declaración del quórum legal.
3. Honores a la Bandera.
4. Himno Nacional.
5. Lectura al decreto número mil ciento sesenta y tres, publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", de fecha 8 de Enero del 2014, por el cual se instituye el Premio Estatal para Personas con Discapacidad del Estado de Morelos.
6. Intervención del diputado Jesús Escamilla Casarrubias, Presidente de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables y Personas con Discapacidad.
7. Intervención del diputado Julio Espín Navarrete, Vicepresidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Morelos.
8. Lectura de los méritos que el comité de premiación calificó y valoró para la entrega de este Premio.
9. Entrega del premio estatal a los galardonados.
10. Marcha "Morelenses".
11. Clausura de la sesión.

PRESIDENCIA

DEL CIUDADANO DIPUTADO

FRANCISCO A. MORENO MERINO

APERTURA

VICEPRESIDENTE: Solicito a la Secretaría pasar lista de asistencia a los señores legisladores.

SECRETARIA DIP. SILVIA IRRA MARÍN: Se va a proceder al pase de lista de las diputadas y los diputados.

(Pasa lista).

Carlos Alfredo Alaniz Romero, Jaime Álvarez Cisneros, Leticia Beltrán Caballero, Edith Beltrán Carrillo, Edwin Brito Brito, Víctor Manuel Caballero Solano, Ricardo Calvo Huerta, Mario Alfonso Chávez Ortega, Rodolfo Domínguez Alarcón, Jesús Escamilla Casarrubias, Faustino Javier Estrada González, Julio Espín Navarrete, Hortencia Figueroa Peralta, Silvia Irra Marín, Enrique Javier Laffitte Bretón, Alberto Martínez González, Emmanuel Alberto Mojica Linares, Efraín Esaú Mondragón Corrales, Javier Montes Rosales, Francisco A. Moreno Merino, Manuel Nava Amores, Francisco Navarrete Conde, Anacleto Pedraza Flores, Norma Alicia Popoca Sotelo, Aristeo Rodríguez Barrera, Eder Eduardo Rodríguez Casillas, Francisco Arturo Santillán Arredondo, José Manuel Tablas Pimentel, Beatriz Vicera Alatriste, Julio César Yáñez Moreno.

¿Falta de pasar lista alguna diputada o diputado?

Diputado Presidente tenemos una asistencia de 20 diputados, tenemos quórum legal.

VICEPRESIDENTE: En virtud del número de diputadas y diputados asistentes, hay quórum legal y se apertura la sesión solemne siendo las once horas con dieciséis minutos del día 03 de diciembre del año 2015.

(Campanilla)

VICEPRESIDENTE: A nombre de este Congreso del Estado y de la Quincuagésima Tercera Legislatura, agradecemos la presencia de la 24ª Zona Militar, con su escolta y su Banda de Guerra, que enaltecen, como siempre, esta sesión. Gracias por su apoyo al Coronel de Infantería Andrés Palma Salgado, Comandante del 21 Batallón de Infantería y que viene en representación del Comandante de la 24ª Zona Militar, Fausto Bautista Ramos. Gracias por su pre la presencia y por el apoyo brindado a este tipo de ceremonias. Sean bienvenidos.

También queremos agradecer la presencia de la Ingeniera Blanca Almazo Rogel, Secretaria de Desarrollo Social; de la Directora del Instituto del Deporte, también muchísimas agracias a la Licenciada Jacqueline Guerra Olivares; y a la representante del Secretario de Gobierno, Doctor Matías Quiroz Medina, Licenciada Thelma Cecilia Sámano; y a todos aquellos funcionarios de Gobierno del Estado; a los magistrados del Tribunal Superior de Justicia, al Maestro Norberto Calderón Ocampo, sean todos ustedes bienvenidos.

También nos enorgullece felicitar a nombre de este Congreso del Estado y dar la bienvenida a los galardonados y a todos los participantes del Premio Estatal para Personas con Discapacidad que entrega el día de hoy el Poder Legislativo del Estado de Morelos y también agradecer su presencia a sus familiares que se encuentran en este Salón de Plenos. Sean todos bienvenidos.

Asimismo también queremos agradecer la presencia de quienes nos acompañan en esta ceremonia; a la Licenciada María Reyna Valencia Reyes, quien es Procuradora de la Defensa del Trabajo, también sea bienvenida. Muchas gracias por estar aquí.

Solicito a todos a los presentes guardar el respeto debido para rendir los honores a nuestro Lábaro Patrio.

(Honores a la Bandera)

VICEPRESIDENTE: A continuación, entonaremos todos nosotros nuestro glorioso Himno Nacional Mexicano.

(Himno Nacional)

VICEPRESIDENTE: Despidamos a nuestro al Lábaro Patrio.

(Se retira la Bandera)

VICEPRESIDENTE: A continuación, solicito a la Secretaría dar lectura a la versión sintetizada del decreto número mil ciento sesenta y tres, publicado en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad”, de fecha 8 de Enero del 2014, por el cual se instituye el Premio Estatal para Personas con Discapacidad del Estado de Morelos, “Gabriela Raquel Brimmer Dlugacz” 2015.

SECRETARIO DIP. EFRAÍN ESAÚ MONDRAGÓN CORRALES: (Da lectura).

LA QUINCUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, EN EJERCICIO DE LA FACULTAD QUE LE OTORGA LA FRACCIÓN II, DEL ARTÍCULO 40, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, Y AL TENOR DE LOS SIGUIENTES:

l.- DEL PROCESO LEGISLATIVO

a) Mediante sesión ordinaria celebrada el día 29 de enero del dos mil trece, la Diputada Rosalina Mazari Espín, presentó ante el Pleno de la LII Legislatura del Estado de Morelos, la iniciativa con proyecto de Decreto que crea el Premio Estatal para Personas con Discapacidad del Estado de Morelos, que tiene por objeto reconocer, premiar y estimular a las personas con discapacidad que mediante sus aportaciones profesionales, culturales, sociales, deportivas, u otras, enriquecen y dan ejemplo a la sociedad.

b) La proposición fue fundada en el artículo 42, fracción II, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos y 18, fracción IV, de la Ley Orgánica para el Congreso del Estado de Morelos.

c) La Presidencia de la Mesa Directiva instruyó que la iniciativa fuera turnada a la Comisión Permanente de Atención a Grupos Vulnerables y Personas con Discapacidad, para su estudio y dictamen.

d) Dicha iniciativa fue remitida a esta Comisión de Atención a Grupos Vulnerables y Personas con Discapacidad, mediante turno número SLyP/DPLyP/AÑO1/P.O.1/290BIS//12, por lo que se procedió a la revisión y estudio, con el fin de dictaminarlo de acuerdo con las facultades que le otorga a esta Comisión Dictaminadora la Ley Orgánica para el Congreso del Estado de Morelos.

ll.- MATERIA

La iniciativa presentada por la Diputada

Rosalina Mazari Espín, tiene como finalidad la de crear el Premio Estatal para personas con Discapacidad que tenga por objeto reconocer, premiar y estimular la voluntad de superación de personas discapacitadas, quienes mediante sus aportaciones profesionales, culturales, sociales, deportivas, u otras, enriquecen y dan ejemplo a la sociedad. Página 8 PERIÓDICO OFICIAL 08 de Enero de 2014

lll.- CONTENIDO

I.- La exposición de motivos de la iniciativa en estudio, hace una remembranza de la necesidad de honrar y distinguir los méritos, esfuerzos y estimular la voluntad de superación de personas discapacitadas, mediante el reconocimiento público de quienes por sus aportaciones profesionales, sociales, artísticas y deportivas enriquecen y dan ejemplo a la sociedad morelense de que con convicción y perseverancia los objetivos que se plantee un individuo puede ser alcanzado máxime si las sociedad en su conjunto propone las bases para que aquello suceda, por lo que considera oportuno y necesario, sea decretada la existencia de un Premio Estatal para Personas con Discapacidad, el cual debe denominarse con el mismo nombre que tiene el Premio Nacional Gabriela Raquel Brimmer Dlugacz, ello debido a la trayectoria de actos y obras valiosas y su admirable voluntad para vencer su discapacidad.

Por lo anterior, propone dicho reconocimiento se haga a través del otorgamiento consistirá en un Diploma y una cantidad en numerario.

IV.- CONSIDERANDOS

PRIMERO.- La Comisión de Atención a Grupos Vulnerables y Personas con Discapacidad, de conformidad con lo establecido en el artículo 78, de la Ley Orgánica para el Congreso del Estado de Morelos, es competente para conocer y dictaminar sobre la iniciativa en referencia.

SEGUNDO: La fracción II, del referido artículo 78, señala que en esencia es competencia de esta comisión dictaminadora conocer y dictaminar en su caso, los asuntos relacionados con el cuidado y atención que merecen los grupos vulnerables y las personas con discapacidad.

TERCERO: Una vez analizada la viabilidad jurídica de la iniciativa de mérito, y continuando con el análisis de los argumentos que sustentan dicha proposición; esta Comisión coincide en que es facultad y existen los méritos necesarios por parte de las personas que cuentan con algún tipo de discapacidad para recibir el galardón propuesto. Existen innumerables ejemplos de ciudadanos Morelenses que padecen alguna discapacidad y que no obstante lo anterior, han realizado acciones que han beneficiado o bien han puesto en alto el nombre de nuestra entidad.

CUARTO: Quienes integramos la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables y Personas con Discapacidad, coincidimos con el iniciador en los argumentos expuestos en la iniciativa propuesta.

Por lo anteriormente expuesto, esta Legislatura ha tenido a bien expedir el siguiente:

DECRETO NÚMERO MIL CIENTO

SESENTA Y TRES POR EL QUE SE CREA EL PREMIO ESTATAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL

ESTADO DE MORELOS.

Artículo 1.- Se crea el Premio Estatal para las Personas con Discapacidad del Estado de Morelos, que tendrá por objeto reconocer, premiar y estimular a las personas con discapacidad que mediante sus aportaciones profesionales, culturales, sociales, deportivas, u otras, enaltecen y dan ejemplo a la sociedad.

Artículo 2.- El Premio Estatal para Personas con Discapacidad se denominará Gabriela Raquel Brimmer Dlugacz.

El Premio Estatal para Personas con

Discapacidad, tiene por objeto reconocer a las personas con discapacidad nacidas o avecindadas con un tiempo de residencia de por lo menos 5 años en el Estado de Morelos, que por su tenacidad y esfuerzo destaquen en alguna actividad de las señaladas en el artículo 1.

Artículo 3.- El Premio Estatal para Personas con Discapacidad consistirá en un Diploma y la cantidad de 500 salarios mínimos vigentes en el Estado de Morelos.

Artículo 4.- El Congreso del Estado por medio de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables y Personas con Discapacidad, integrará un Comité que involucre a los sectores de la sociedad inmersos en los desafíos que representa la discapacidad, órgano colegiado compuesto de personas que cuenten con los conocimientos y prestigio necesarios que les permitan evaluar de forma objetiva y en los términos de la convocatoria que se emita, los casos que puedan ser sujetos del premio materia del presente Decreto.

Los cargos o nombramientos en el Comité serán honoríficos y no se pagará sueldo o remuneración alguna a quienes los desempeñen. Dicha Comisión emitirá en la primera sesión ordinaria del mes de junio de cada año, la convocatoria para que la sociedad en general pueda realizar propuestas de personas con discapacidad, en los términos y condiciones señalados en la convocatoria respectiva.

La Junta Política y de Gobierno preverá a partir del Presupuesto de Egresos del año 2014, lo relativo a la erogación que permita dar cumplimiento al presente

Decreto.

Para el otorgamiento de estos estímulos deberán cumplirse los siguientes requisitos: 08 de Enero de 2014 PERIÓDICO OFICIAL Página 9

I.- Podrá participar todas las personas nacidas o avecindadas con un tiempo de residencia de por lo menos cinco años en el Estado de Morelos que presenten alguna discapacidad, validada por constancia médica o de institución competente.

II.- Haber participado o distinguirse por sus actividades en la vida artística, cultural, académica, deportiva o social en la entidad.

Dichos requisitos deberán comprobarse por medio de las constancias que expida la autoridad competente, debiendo presentar la documentación ante la presidencia de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables y a Personas con Discapacidad, en las fechas que para tal efecto se establezcan en la convocatoria. Las propuestas que no cumplan con los requisitos solicitados serán desechadas de plano.

Artículo 5.- El Premio Estatal para Personas con Discapacidad del Estado de Morelos, se entregará en sesión solemne del Congreso del Estado el 3 de Diciembre de cada año, fecha acordada por la Organización de la Naciones Unidas, como Día Internacional de las Personas con Discapacidad.

TRANSITORIOS

PRIMERO. Remítase el presente Decreto al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para los fines que indica el artículo 44 y 70, fracción XVII, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos.

SEGUNDO. El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad”, órgano de difusión del Gobierno del Estado de Morelos.

Recinto Legislativo a los cuatro días del mes de diciembre de dos mil trece.

VICEPRESIDENTE: Se concede el uso de la palabra al diputado Jesús Escamilla Casarrubias, Presidente de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables y Personas con Discapacidad de esta Quincuagésima Tercera Legislatura.

DIP. JESÚS ESCAMILLA CASARRUBIAS:

Gracias, señor Presidente.

Gracias a mis compañeros diputados que tuvieron la amabilidad y el compromiso de estar el día de hoy en esta sesión. A los demás no les puedo agradecer porque no están aquí y creo que no les interesó.

A las personas respetables con discapacidad, todo mi reconocimiento, todo mi apoyo, toda mi sinceridad para los que están aquí sentados a un costado mío, para el público que está allá arriba también, un reconocimiento y un agradecimiento, porque gracias a ustedes, gracias a esas personas tan maravillosas que nos dan el ejemplo a seguir, yo puedo tener y encabezar esta comisión que para mí es un orgullo tenerla y que haré todo lo posible porque de lo que ustedes requieren para seguir su vida normal, pueda llegar a sus manos.

Para mis compañeros premiados, también un agradecimiento, mi reconocimiento hacia su gran labor deportiva, intelectual, social y para mí son un ejemplo porque personas como ustedes valen mucho, más que los que estamos bien.

Para los funcionarios, para la representante del Secretario de Gobierno, Licenciada, muchas gracias por estar presente; para Blanquita, para la Licenciada que está a un lado, para el compañero Oficial del Ejército: muchas gracias por estar aquí, para todos ustedes.

Quiero decirles que hoy, 3 de septiembre de 2015 es un día histórico para todos, de diciembre perdón, yo sí tengo discapacidad mental, para que vean. 3 de diciembre de 2015, Día Internacional de esa enfermedad que ha imposibilitado a millones y millones de seres humanos en todo el planeta, y que no pidieron al mundo haber estado así, quiero felicitarlos en este día tan inmenso, uno de los días más grandes para mí, en lo personal, porque es el día de las personas que sin tener muchas veces el cuerpo completo, la movilidad en las piernas, en el cuerpo, en la mente, en la boca, son personas que han tenido un éxito maravilloso en el deporte, en la educación, en el trabajo y también tenemos compañeros políticos en el plano político.

Para mí es un orgullo entregarles y reconocerles este reconocimiento que es anual y que yo quisiera que fuera mensual o quincenal, porque todos aquellos que están en las mismas condiciones se lo merecen.

Quiero decirles que estamos promoviendo o realizando una ley para estas personitas, una ley que va a contemplar todos pero todas las partes fundamentales y va a tocar todas las partes fundamentales como es el empleo, la participación en el deporte, la medicina, el transporte, muchas cosas.

Tenemos que hacer una ley porque también son humanos; tenemos que hacer una ley para que tengan garantizada su vida, para que los gobiernos que conozcan esa ley sepan que el compromiso no nada más es con la gente que camina y corre en las calles, sino también con las personas que tienen una enfermedad y que no se pueden, a veces, en ocasiones, valerse por ellos mismos. Una ley que haga que se les respete, una ley que obligue a las familias a que reconozcan que tienen a un ser humano y no a un estorbo, porque muchas veces en el seno de la familia se vive mucha discriminación hacia estas personas.

Tiene que ser una ley de lo más sensible y de lo más pura, así como son puros de sentimientos, en su forma de ser y de actuar las personas con discapacidad.

Este premio “Gabriela Raquel Brimmer” nos va ayudar, por lo menos para sus necesidades más elementales, no con todo. Es un premio a su esfuerzo, a su capacidad, a su entrega, a su dedicación.

Quiero decirles que pondré todo de mi parte como Presidente de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables y Personas con Discapacidad para que estas personas tengan un apoyo, pero un apoyo para siempre, no nada más cada año y lo voy a hacer porque soy un hombre de convicciones y de decisiones y mis respetos y mi agradecimiento por estar el día de hoy.

Pero también quiero dejar unas cosas en claro: desde el 19 de octubre de este año le mandé al Presidente de la Mesa Directiva un escrito, que me dieran un espacio aquí arriba porque no pueden bajar hasta el tercer nivel y me han criticado en los medios que cómo es posible que tenga una oficina en el tercer nivel, con más de cincuenta escalones para bajar y para subir. Y quiero decirles a todos ustedes que esa oficina yo no la escogí, me la dieron porque me consideran o consideran al Partido Humanista un partido que no vale nada y exijo nuevamente que me den un espacio aquí arriba para poder atender a mis compañeros discapacitados y darles la atención que se merecen.

Lo hago público para que a ver si así les da tantita vergüenza y reaccionan.

Muchas gracias y felicidades.

SECRETARIO DIP. EFRAÍN ESAÚ MONDRAGÓN CORRALES: Se concede el uso de la palabra al diputado Julio Espín Navarrete, Vicepresidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Morelos.

DIP. JULIO ESPÍN NAVARRETE:

Muchas gracias, señor Secretario.

Con la venia de esta Mesa Directiva.

Compañeras y compañeros legisladores;

Magistrado Doctor Jorge Gamboa Olea, representante de Poder Judicial del Estado de Morelos, bienvenido;

Compañeras y compañeros de los medios de comunicación;

Público asistente;

Saludo con gusto a los servidores públicos de los tres niveles de Gobierno que el día de hoy nos acompañan, así como a los medios de comunicación y público general:

Gracias por su presencia.

El día de hoy, quienes integramos esta Quincuagésima Tercera Legislatura reconocemos y premiamos a las personas con discapacidad, quienes han aportado, mediante acciones profesionales, culturales, sociales, deportivas, un ejemplo a seguir para nuestra sociedad morelense.

Aproximadamente mil millones de personas en el mundo viven con discapacidad y enfrentan muchas barreras para que las puedan incluir en la vida productiva de un país; a consecuencia de ello no disfrutan del acceso a la sociedad de igual forma que otros, incluido en áreas como transporte, empleo, educación, la vida política y social, entre otros.

Es por ello que los gobiernos deben ocuparse para crear oportunidades reales para las personas con discapacidad.

El día 14 de octubre de 1992, la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas proclamó el día 3 de diciembre como el Día Internacional de las Personas con Discapacidad, de conformidad con la resolución 47/3, con el objetivo de llamar la atención y movilizar apoyos para aspectos claves relativos a la inclusión de personas con discapacidad en la sociedad y en el desarrollo.

La Asamblea de la ONU hizo un llamado a los estados miembros para que destacaran la celebración del día, con miras a fomentar una mayor integración en la sociedad de las personas con discapacidad.

Hablando de historia, en nuestro país, México, en enero de 1986 fue promulgada la Ley Sobre el Sistema Nacional de Asistencia Social, que estableció entre los sujetos de la recepción de los servicios de asistencia social a los inválidos por causa de ceguera, debilidad visual, sordera, mudez, alteraciones del sistema neuromusculoesquelético, deficiencias mentales, problemas de lengua u otras deficiencias.

Y para el año de 1988 a 1994 el DIF desarrolló el programa de asistencia a

minusválidos que tuvo como objetivo proporcionar servicios de rehabilitación no hospitalaria a personas minusválidas que por circunstancias de marginación o económicas son sujetas a una asistencia social, con el propósito de facilitar la integración a sus familias y a la sociedad, atender demandas de personas discapacitadas por causas del sistema neurológico, de deficiencias mentales, problemas de lenguaje, entre otros.

Para febrero de 1995, la Comisión Nacional Coordinadora para el Bienestar y la Incorporación al Desarrollo de las Personas con Discapacidad diseñó un programa de acción para orientar las tareas a favor de este sector de la población, el cual tenía como objetivo promover la integración de las personas con alguna discapacidad y su incorporación al desarrollo, a fin de garantizar el pleno respeto y ejercicio de sus derechos humanos, políticos y sociales, la igualdad de oportunidades y la equidad en el acceso a servicios de salud, educación, capacitación, empleo, cultura, recreación, deporte e infraestructura que permitan la movilidad y el transporte y de todos aquellos que contribuya al bienestar y mejora de su calidad de vida, así como a difundir la cultura de la integración social basada en el respeto y en la dignidad, considerando que la participación plena de las personas con discapacidad enriquecen a la sociedad en su conjunto y fortalecen los valores de la unidad de las familias.

Ahora bien, en nuestro Estado de Morelos, un grupo de población que desde hace años ha cobrado especial interés son las personas con discapacidad, tanto en el ámbito internacional como nacional, ya que durante los últimos años distintas dependencias gubernamentales han sumado esfuerzos para promover políticas que propicien la integración e inclusión social de las personas con capacidades diferentes.

Por ello, el día de hoy tenemos el alto honor de ser partícipes y testigos al rendir homenaje a todos y a todas y a cada una de aquellas personas con discapacidad en nuestro Estado de Morelos, realizando un merecido reconocimiento a aquellos que han destacado por sus brillantes y provechosos trabajos y aportaciones a esta sociedad morelense.

Aunado a lo anterior, en el Estado de Morelos se instituyó el Premio para las Personas con Discapacidad, esto con el afán de estimular a que participen en la sociedad morelense, lo anterior con motivo y referencia de la poeta Gabriela Raquel Brimmer, quien nació con una parálisis cerebral de origen perinatal que le impedía cualquier movimiento, excepto en su pie izquierdo, con el cual aprendió a señalar en un tablero colocado en su silla de ruedas con las letras del alfabeto y así formar palabras y poder expresarse a través de ellas.

Con las dificultades que tenía, logró ingresar a la secundaria, le gustaba mucho la literatura e inició a hacer poemas y su señora madre recopiló todos esos poemas alentándola siempre a seguir escribiendo. Ingresó a la facultad de sociología, así como a la facultad de periodismo; para ello, más tarde fundó la asociación para los derechos de personas con alteraciones motoras, con el fin de asesorar, dar servicio médico y psicológico, promoviendo el respeto a los derechos humanos de las personas con discapacidad.

Asimismo, también facilitó el alfabetismo y formación a través del Sistema Abierto de Enseñanza.

Recibió la Medalla al Mérito Ciudadano en el año de 1995 y al año siguiente fue Vicepresidenta de la Confederación Mexicana de Limitados Físicos y/o Deficiencias Mentales. Cinco años después, lamentablemente falleció y en ese año, el Presidente de México, Ernesto Zedillo, instituyó el Premio Nacional de Rehabilitación Gaby Brimmer, como reconocimiento a la voluntad de superación de las personas con discapacidad.

Es por ello que el día 3 de diciembre de cada año otorgamos el Premio Estatal para Personas con Discapacidad para el Estado de Morelos, denominado Gabriela Raquel Brimmer, mismo que fue creado con el objeto de conocer, premiar y estimular a las personas con discapacidad que mediante sus aportaciones profesionales, culturales, sociales, deportivas u

otras, enriquezcan y den ejemplo a nuestra sociedad morelense, una sociedad morelense que con el esfuerzo que ellos realizan, la tenacidad y la tolerancia, dan ejemplo a todos los ciudadanos para que no exista más discriminación hacia estas personas con discapacidad.

Este Congreso del Estado reconoce a aquellas personas con discapacidad por su esfuerzo, superación y su aportación hacia la sociedad, es por ello que desde esta tribuna hacemos un llamado a aquellas mujeres y hombres que conformamos esta Entidad Federativa, a que seamos incluyentes, a que hagamos partícipes en la vida política y social de nuestro Estado a todas aquellas personas que sufren alguna discapacidad, pero siempre encaminados hacia una sociedad morelense en igualdad de derechos y oportunidades.

Por lo anterior y como una aportación de este Poder Legislativo hacia las personas con discapacidad, es un gran honor recibir en este Recinto a los ciudadanos Moisés Galindo Galis, Sebastián Jaime Lara y Edwin Jair Morales Oropeza, quienes son destacados deportistas con reconocimiento nacional e internacional, haciéndose dignos acreedores a recibir el Premio Estatal para Personas con Discapacidad de nuestro Estado de Morelos, "Gabriela Raquel Brimmer".

Termino con una frase de la poeta Gabriela Brimmer, cuyo nombre lleva este premio:

Yo no sé caminar, sé volar;

Yo no sé hablar, sé escuchar la música y las palabras de Joan Manuel Serrat;

Yo no sabré subir, sé escalar;

Y no sabré andar, pero me sé sentar a contemplar una puesta de sol en la montaña y en el mar.

Yo no sabré ver, pero sí mirar los ojos de mi perro que no pueden hablar.

Muchas felicidades a todas aquellas personas, ciudadanas y ciudadanos que Dios los bendice con una discapacidad.

VICEPRESIDENTE: Se instruye a la Secretaría, dar lectura al dictamen emanado de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables y Personas con Discapacidad, relativo a los méritos que el Comité de Premiación valoró y calificó para la entrega de este premio.

SECRETARIA DIP. SILVIA IRRA MARÍN: (Da lectura).

INTEGRANTES DE LA LIII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS.

PRESENTES:

A la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables y Personas con Discapacidad nos fue remitida mediante oficio en conferencia con fecha 26 de octubre de 2015 la organización y entrega del Premio estatal para Personas con discapacidad en el estado de Morelos "GABRIELA RAQUEL BRIMMER DLUGACZ", para así poder llevar a cabo la convocatoria de dicho premio y la realización de las diversas mesas de trabajo para así poder dictaminar al ganador del mencionado.

D I C T A M E N

I.- DEL PROCESO LEGISLATIVO.

El Diputado Francisco Alejandro Moreno Merino, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Morelos, en reunión de conferencia con fecha 26 de octubre de 2015 turno al Diputado Jesús Escamilla Casarrubias la organización y entrega del Premio Estatal para Personas con Discapacidad en el Estado de Morelos "GABRIELA RAQUEL BRIMMER DLUGACZ" creado mediante decreto número 1163, publicado en el periódico oficial "Tierra y Libertad" de fecha 08 de enero de 2014.

II.- MATERIA DEL DICTAMEN.

A manera de síntesis, en apego al decreto antes mencionado la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables y Personas con Discapacidad realizó la labor de emitir la convocatoria, recibir la documentación de los aspirantes y deliberar para dictaminar a los ganadores de acuerdo a lo establecido en el decreto antes mencionado.

III.- CONTENIDO DEL DICTAMEN.

Con fecha 30 de noviembre del 2015 en las instalaciones del salón presidentes de la Junta Política y de Gobierno. Los diputados integrantes de dicha comisión sesionaron para valorar a los aspirantes inscritos para obtener el Premio Estatal para Personas con Discapacidad en el Estado de Morelos.

Teniendo un desarrollo la sesión de la siguiente manera:

1.- Se procedió a pasar lista de los Diputados integrantes de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables y Personas con Discapacidad. Encontrándose presentes los Diputados integrantes de la Comisión Dip. Jesús Escamilla Casarrubias, Presidente, Dip. Leticia Beltrán Caballero, Secretaria, Dip. Emmanuel Alberto Mojica Linares, Vocal, Dip. Hortensia Figueroa Peralta, Vocal, Dip. Beatriz Vicera Alatriste. Vocal

2.- Establecida la asistencia de los Diputados, se declara el quórum legal y se procede al inicio de la sesión de trabajo.

4.- Se procedió a la presentación de los aspirantes a ganador del Premio Estatal Para Personas con Discapacidad en el Estado de Morelos “GABRIELA RAQUEL BRIMMER DLUGACZ”

5.- Siguiendo el orden de la sesión de trabajo se dio lectura de los parámetros a calificar de acuerdo a lo establecido en el decreto antes mencionado siendo los siguientes parámetros:

Primera. Requisitos que deberán reunir los participantes:

1.- Nacidos o avecindados con un tiempo de residencia de por lo menos 5 años en el estado de Morelos que presenten alguna discapacidad, validada por constancia médica o de institución competente.

2.- Haber participado o distinguirse por sus actividades en la vida artística, cultural, académica, deportiva o social en la entidad.

Dichos requisitos deberán comprobarse por medio de las constancias que expida la autoridad competente.

Segunda; Aspectos a valorar:

1.- Esfuerzos y aportaciones en el campo que se desenvuelve.

2.- La trascendencia e impacto social de sus actividades.

3.- Curriculum vitae de la persona aspirante al premio.

4.- Material que demuestre sus aportaciones que enaltecen y dan ejemplo a la sociedad.

6.- Los diputados integrantes de esta Comisión al hacer un estudio minucioso de los aspirantes al premio y al revisar la documentación soportada en cada uno de los expedientes de los mismos y en cumplimiento con lo establecido en decreto antes mencionado y en votación económica unánime seleccionan como ganadores del Premio Estatal para Personas con Discapacidad en el Estado de Morelos a los siguientes:

- SEBASTIÁN LARA ORIHUELA

- EDWIN JAIR MORALES OROPEZA

- MOISÉS GALINDO GALIS

Por los argumentos anteriormente expuestos los integrantes de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables y Personas con Discapacidad hacemos del conocimiento de esta soberanía el siguiente:

D I C T A M E N

DICTAMEN POSITIVO POR EL CUAL SE ENTREGA EL PREMIO ESTATAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL ESTADO DE MORELOS “GABRIELA RAQUEL BRIMMER DLUGACZ” CREADO MEDIANTE DECRETO NÚMERO 1163, PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL “TIERRA Y LIBERTAD” DE FECHA 08 DE ENERO 2014.

Recinto Legislativo a los dos días del mes de diciembre de dos mil quince.

DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD

DIP. JESÚS ESCAMILLA CASARRUBIAS, PRESIDENTE; DIP. LETICIA BELTRÁN CABALLERO, SECRETARIA; DIP. EMMANUEL ALBERTO MOJICA LINARES, VOCAL; DIP. HORTENCIA FIGUEROA PERALTA, VOCAL; DIP. BEATRIZ VICERA ALATRISTE, VOCAL.

VICEPRESIDENTE: Compañeras y compañeros legisladores, se va a proceder a la entrega de los diplomas y premios económicos a los galardonados del Premio Estatal para Personas con Discapacidad del Estado de Morelos, "Gabriela Raquel Brimmer Dlugacz".

Solicito a los integrantes de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables y Personas con Discapacidad pasen al frente de esta Mesa Directiva para llevar a cabo la premiación, así como a los galardonados, conforme sean llamados por la Secretaría.

Se les autoriza a los medios de comunicación pasar.

SECRETARIO DIP. EFRAÍN ESAÚ MONDRAGÓN CORRALES:

Sebastián Lara Orihuela.

Edwin Jair Morales Oropeza.

Moisés Galindo Galis.

VICEPRESIDENTE: Solicito a las legisladoras y legisladores si podemos acompañar a los galardonados para la toma de la foto.

Les pido de la manera más atenta a las compañeras y compañeros legisladores tomen su lugar en curules porque nos van a dar un mensaje los galardonados, lo solicito de favor.

Vamos a continuar con la sesión.

Compañeras y compañeros diputados, les pido por favor a todos ustedes que tomen sus lugares de curul.

Le vamos a ceder el uso de la palabra al galardonado Sebastián Lara Orihuela para que nos dé un mensaje.

Le pido a Sebastián por favor pase al frente de esta Mesa Directiva y nos dé un mensaje.

C. SEBASTIÁN LARA ORIHUELA:

Muy buenos días, amigos y amigas aquí presentes.

Es para mí una verdadera satisfacción recibir este reconocimiento que significa muchas cosas para mí:

Significa la lucha ardua que hemos tenido día a día con todos mis compañeros con capacidades diferentes, significa la comprensión, apoyo y respaldo de mi familia, mis hijos, mi esposa, puesto que esta actividad demanda mucho tiempo, mucha dedicación, viajes, desvelos, etcétera.

Significa el apoyo de las diferentes autoridades que han creído en nosotros, que saben y comprenden que somos parte de una sociedad de la cual exigimos igualdad, solidaridad y comprensión.

Me siento muy honrado y feliz que me acompañen mis amigos y colegas del Colegio de Abogados de México, Capítulo Morelos, sean ustedes bienvenidos.

Afortunadamente, con el paso del tiempo se van reconociendo los valores y las necesidades de las personas con discapacidad; la lucha que hemos tenido va rindiendo frutos día a día, pero esto no se hubiese logrado si no tuviéramos al frente a los diputados de la Quincuagésima Tercera Legislatura; a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables y Personas con Discapacidad; al diputado Alfredo Alaniz Romero; al diputado Francisco Moreno Merino, quien conoce perfectamente nuestra trayectoria desde que fue Delegado Estatal del IMSS; a las autoridades deportivas, que en este momento las representa la Licenciada Jacqueline Guerra. Todos ellos han demostrado verdadera sensibilidad en la atención a este sector de la población, éste es el tipo de legisladores que necesita Morelos, que necesita nuestro país,

gente comprometida con su población, gente que trabaje.

Este reconocimiento nos impulsa a seguir trabajando mano con mano con todos ustedes, seguiremos luchando por la educación, por el deporte, por el trabajo, por la adaptación de nuestro Estado para que ninguna persona con discapacidad tenga miedo a salir de su vivienda; trabajaremos en el transporte, ya que necesitamos que éste esté adaptado a nuestras necesidades.

Queremos ser autosuficientes y con el apoyo de todos los aquí presentes y las diferentes autoridades que le compete, este sector vulnerable, algún día lo lograremos.

Agradezco a ustedes la distinción que me hacen este día, me siento muy honrado de recibirla y estoy consciente que esto nos hará redoblar esfuerzos y formar un gran equipo con todos ustedes para seguir luchando por los derechos de las personas con capacidades diferentes.

Gracias.

VICEPRESIDENTE: Muchas gracias y muchas felicidades Sebastián Lara Orihuela.

Se concede el uso de la voz al ciudadano Aldo Iván Arroyo Figueroa, quien transmitirá el mensaje de Edwin Jair Morales Oropeza.

C. ALDO IVÁN ARROYO FIGUEROA, EN REPRESENTACIÓN DE EDWIN JAIR MORALES OROPEZA:

Hola a todos.

Muy buenos días.

A los líderes e invitados especiales;

A la sociedad en general; y

A los medios de comunicación;

Familiares y amigos:

Hoy estoy honrado para que continuemos con lo siguiente:

Soy un joven comprometido que ha alcanzado las metas y enfrente de ustedes, para un beneficio personal, sino es un deseo en particular y además desde que era pequeño yo tenía una forma diferente de seguir adelante; yo no sabía en un principio qué era lo que quería, hasta que me di cuenta.

Ahora, gracias a Dios, yo digo que se valoran todas estas actividades diferentes en las cuales yo he trabajado.

Agradezco a toda mi familia, a mis padres, a las autoridades y a todas las personas en general, en el cual nosotros queremos y necesitamos un cambio en la parte de la sociedad.

Para mí fue un cambio que fue observando a través y el arma más fuerte fue el desarrollo de hacerlo.

Desde que yo era pequeño, yo observaba a las personas con discapacidad que vendían plumas, tarjetas y la verdad yo decía ¿cuál es el futuro para mí? ¿Voy a ser como ellos? Eso, la verdad fue una depresión para mí como persona sorda.

¿Por qué debemos de hacer eso? No debe de ser así ¿cuál fue el resultado de todo eso? Seguir, ya que bueno, yo he visto que hay problemas de educación, económicas, incluso familiares.

Las personas como yo, muchos empezamos a seguir luchando con el apoyo de los maestros, sin embargo, yo con la dedicación de los maestros yo veía que debería de hacer la misma vocación ser maestro en un futuro.

La verdad yo siempre fui muy activo, mi forma fue muy diferente a las demás personas, ya que yo trataba de alcanzar las metas en cuestión del deporte y la educación, esto me hacía valer por mí mismo el esfuerzo que yo tenía para alcanzar cada lucha que yo me proponía y con confianza y teniendo el poder de decidir “yo quiero hacerlo” e incluirme a esta sociedad, seguí luchando para que yo pueda seguir y romper esas barreras de la comunicación.

Jamás había recibido algo especial, sin embargo para mí un sueño ¿qué es? Es alcanzar más alcanzar más experiencia para que eso yo lo pueda transmitir y es importante y el

compromiso que yo tengo para seguir teniendo éxito en mi vida.

Por eso, en este lugar, todas las personas que quieren escuchar su voz, quieren dar a conocer y en la parte de la situación y dentro de la sociedad es necesario hacer cambios y dar respuestas y que haya propuestas, reformas para ampliar este cambio a la sociedad y pedir a todos ustedes, diputados, que se vaya mejorando y que vaya creciendo este compromiso que tenemos todos juntos para ser responsables socialmente, en la cual es un gran proyecto que se está realizando pero con compromiso y haciendo más propuestas que puedan enseñar a la sociedad en general.

La educación especial básica tiene distintos niveles, sin embargo, el apoyo del intérprete de lenguaje de señas no debe de ser una limitación para nosotros, sin embargo tiene que haber este apoyo, este derecho para nosotros que tenemos una cuestión y una oportunidad de una comunicación distinta, pero sin embargo no limita que seamos diferentes, ya que nosotros tenemos sueños, tenemos logros, queremos seguir estudiando, queremos seguir superándonos.

¿Cuál es la barrera? No debería de haber ninguna barrera, ya que estos accesos deberían existir.

Para finalizar con este punto, es seguir trabajando y seguir preparando al área social, al área educativa y a la deportiva y bueno, yo quiero decirles a todos: gracias por esta gran oportunidad que yo tengo y de haber aprendido técnicas nuevas para saber y tener nuevos modelos a seguir en el ámbito deportivo, ya que todas las personas nos comprometemos para juntarnos y reunirnos y para tener una vida mejor como personas sordas.

Eso es una propuesta para todos ustedes que trabajemos en conjunto para que sigamos avanzando y alcanzando nuestras metas de una manera social.

Para finalizar, agradezco al Licenciado Escamilla por este apoyo que nos dio apenas, en una competencia para sordos.

Y bueno, quiero despedirme de todos ustedes diciéndoles: gracias por su atención y este es un grito de orgullo que yo quiero decir:

¡Que viva Morelos y que viva México!

VICEPRESIDENTE: Muchas gracias a Edwin Jair Morales Oropeza y también al intérprete Aldo Iván Arroyo Figueroa.

Tiene el uso de la palabra el galardonado Moisés Galindo Galis.

C. MOISÉS GALINDO GALIS:

Buenos días a todos.

En nombre de mis compañeros y todos los galardonados que estamos aquí, Jaime, Edwin, estos reconocimientos que nos han otorgado hoy la Cámara de Diputados y la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables y Personas con Discapacidad, se los agradecemos.

Esto es un reconocimiento no nada más para nosotros, es un reconocimiento para todas las personas que están atrás de nosotros, principalmente nuestros padres que nos dieron confianza para salir adelante, esa confianza de hacer las cosas.

En mi caso, soy el segundo de la familia de seis hermanos y cuando asistíamos al centro de rehabilitación a mis papás les decían que me trataran como los todos los hijos, mis hermanos, igual, que me trataran y me formaran igual que ellos, que no hubiera una división entre ellos y nosotros y eso fue creo lo que nos ha hecho a cada una de las personas con discapacidad salir adelante, porque siempre, día a día, el día que amanece, el día que anochece, siempre estamos luchando. Amanece y empieza la lucha y siempre lo hacemos con el afán de no molestar a nadie, de menos molestarlos, queremos valernos por nosotros mismos.

Cuando empecé en el deporte yo empecé como un juego y ese juego me llevó a ser un campeón nacional, primero ganándole a personas, yo competía con personas que no tenían ninguna discapacidad, era el reto ganarles a ellos y después ganarles a los campeones nacionales y después fue el reto que me invitaron a participar en los juegos deportivos

sobre sillas de ruedas a ganarles a las personas seleccionadas.

Pero como yo competía con personas normales, yo cuando competí con personas en sillas de ruedas no se me hacía muy difícil porque yo trabajaba al ritmo de ellos, yo nunca vi un aliciente de que tuviera un problema, el problema era siempre salir adelante.

Este reconocimiento también es para mi familia, mis hermanos y todas las personas que han estado ahí, mi esposa, mi hija y los entrenadores que vieron en nosotros, dieron la confianza para poder seguir adelante; a compañeros que nos arroparon, porque también en los entrenamientos y en cada una de las diferentes etapas nos arropan los compañeros, nos dan la confianza.

En lo personal tuve muchos compañeros que me arropaban y daban alicientes y creo que cada uno de nosotros tenemos alguien que nos motiva a seguir adelante.

Este galardón no nada más es para nosotros, es para todas aquellas personas con discapacidad lo compartimos.

A nosotros nos tocó estar aquí hoy, que vengan más y que más luchen para que estén aquí y que pongan el nombre de Morelos, de sus municipios de Morelos y de México en alto, como yo lo he puesto con mis compañeros aquí presentes también

En México no existe la discapacidad, la discapacidad está en la mente de cada uno.

Nada más hay que seguir luchando y seguir adelante.

A todos mis compañeros de trabajo que me apoyan y que siempre están con nosotros; mis compañeros de trabajo allá y que están con nosotros, gracias.

Y muchas personas, gracias.

A todos los reporteros que nos reconocen, gracias porque sin ustedes no nos conocerían.

Y que todo esto es para todos y es un reconocimiento de nosotros para todas las personas con discapacidad.

La discapacidad nos tocó a nosotros, pero nosotros siempre hemos luchado por quitárnosla de enfrente y creo que ustedes también lo deben de hacer así.

Gracias.

VICEPRESIDENTE: Como una expresión de unidad, solicito a todos los presentes ponernos de pie y entonar la marcha “Morelenses”.

(Marcha “Morelenses”)

SECRETARIA DIP. SILVIA IRRA MARÍN: Diputado Vicepresidente, se han agotado los asuntos del orden del día.

PRESIDENTE: Una vez más, a nombre de esta Quincuagésima Tercera Legislatura, felicitamos a los galardonados y a todos aquellos ciudadanos del mundo, de nuestro país y sobre todo de nuestro Estado que Dios los bendice con alguna capacidad diferente.

No habiendo otro asunto que tratar, se clausura la sesión solemne siendo las doce horas con treinta y cuatro minutos y se convoca a los diputados y diputadas a la sesión ordinaria de Pleno, a las 19:00 horas del día de hoy.

(Campanilla).

Integrantes de la Mesa Directiva del 1º de Septiembre del 2015 al 31 de Agosto del 2016.

Presidente

Francisco A. Moreno Merino

Vicepresidente

Julio Espín Navarrete

Secretarios

Silvia Irra Marín

Efraín Esaú Mondragón Corrales

Integrantes de la Junta Política y de Gobierno

Presidenta

Hortencia Figueroa Peralta

Secretario

Alberto Martínez González

Vocales

Norma Alicia Popoca Sotelo

Francisco Arturo Santillán Arredondo

Faustino Javier Estrada González

Jaime Álvarez Cisneros

Edwin Brito Brito

Julio César Yáñez Moreno

Manuel Nava Amores

Jesús Escamilla Casarrubias

Efraín Esaú Mondragón Corrales

DIRECTORIO

Secretario de Servicios Legislativos y Parlamentarios

Lic. Carlos Hernández Adán

Semanario de los Debates del

H. Congreso del Estado Libre y

Soberano de Morelos

Director

Lic. Andrés Rodríguez Sebastiá

Revisión y Captura

Marcela Domínguez Meneses

Palacio Legislativo

Teléfono: 3 62 09 00

Matamoros # 10, Centro.